

RV: Expediente No. 2009-00209

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Vie 9/04/2021 12:00 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Monteria <setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 9 de abril de 2021 11:46 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** Expediente No. 2009-00209TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
MONTERIA

Doctor

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Secretario General Consejo de Estado

E.S.D.

Por medio del presente y de conformidad con la solicitud enviada por la Sección Segunda Subsección A, me permito informar que en el correo anterior se remitió el link del Expediente No. 23001233100020090020900, Demandante: Antolin Ruiz y Otros, Demandado: Nación - Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación.

Lo anterior para que obre dentro de su Acción de Tutela No. 11001-03-15-000-2021-00845-00, Demandante: Consejo Superior de la Judicatura, Demandado: Consejo de Estado - Sección Tercera - Subsección B

Atentamente,

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.